



Zaragoza, 8 de junio de 2015

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 27 de mayo y 9 de abril de 2015 con números 223586 y 221196, respectivamente, la Sociedad comunica que en fecha de hoy ha presentado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el Documento de Registro de Acciones, redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las correspondientes Notas de Valores, redactadas conforme al Anexo III y XXII del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

Tras el registro y verificación de esos documentos por parte de la CNMV, está prevista la solicitud a las Bolsas de Madrid y Barcelona de la admisión a negociación las nuevas Acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración